

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑÍA BEIERSDORF S.A.

El día 20 de abril del año 2.018, siendo las 11:15, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Manuel Najas Oe1-26 y Juan de Selis de la ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BEIERSDORF S.A., con la presencia del Señor Francisco Xavier Arellano Benítez en representación de Beiersdorf S.A. de Colombia, propietaria de 1'810.952 acciones y la abogada Jacqueline Velasco por sus propios derechos como titular de cuatro acciones. Las acciones son nominativas y ordinarias con valor de un dólar cada una.

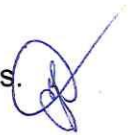
De acuerdo con los Estatutos Preside la Junta el señor Carlos Enrique Samayoa Barco en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario ad-hoc, el abogado Paúl Peña.

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Se hace constar que tanto Comisario principal como suplente fueron oportunamente convocados a estar presentes en esta Junta y la constancia de recepción se incluye en el libro de expedientes de esta Junta.

El Presidente dispone que, por Secretaría se de lectura al orden del día propuesto para esta Junta.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
5. Conocer y resolver sobre la propuesta del destino de utilidades.
6. Designación de comisario principal y suplente y fijación de sus honorarios.



7. Designación del auditor externo y fijación de sus honorarios.

8. Aprobación del Acta.

El presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día.

Se aprueba el orden del día, se procede a tratarlo y a tomar las siguientes resoluciones:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente por el ejercicio económico 2017.

Con aprobación de la junta se da lectura a un resumen del informe y se lo somete a consideración de la Junta que lo aprueba, por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2017.

La abogada Velasco mociona que una vez que han sido recibidos los informes con anticipación y que la opinión emitida por el comisario es razonable, se proceda a aprobarlo. La Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2017.

La abogada Velasco mociona que se proceda igual que el punto anterior una vez que han sido recibidos los informes con anticipación y que la opinión emitida por el auditor es que las operaciones se presentan de forma razonable y de conformidad con las NIIFs, se proceda a aprobarlo. La Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

La contadora de la compañía da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2017 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2017. El Balance y el estado de pérdida y ganancias son aprobados mediante voto unánime.

5. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.

La Presidencia da lectura a la propuesta respecto al destino de las utilidades. Aceptando esta propuesta, la Junta General de accionistas resuelve por unanimidad proceder de la siguiente manera:

El total de la utilidad del ejercicio 2017, esto es la cantidad de US\$ 5'634,691.49 que se repartirá así:

Participación Trabajadores	845,203
Utilidad después de I.R. y P.T.	3'090,018
Saldo Utilidades a repartir	2'515,100

La Junta General de la compañía, decide realizar el reparto de dividendos a los accionistas por la suma de US\$ 2'515,100 del período 2017, pago que se realizará durante el año 2018 conforme el flujo de efectivo que se tenga.

6.- Designación de comisarios principal y suplente y fijación de sus honorarios.

El Presidente propone se designe a los mismos Comisarios titular y suplente que han venido realizando sus funciones. La Junta aprueba la moción y designa como Comisario principal al señor Byron Guerra Villavicencio y como comisario suplente al señor Juan Carlos Guerra y delega al Presidente para que negocie sus honorarios.

7.- Designación de auditor externo y fijación de sus honorarios.

La accionista Jacqueline Velasco propone que se nombre a la misma Compañía que ha venido auditando a la Compañía. Se apoya la moción por lo que la Junta designa como Auditores Externos a la firma Ernst & Young y delega al Presidente para que negocie sus honorarios.

8.- Conocimiento y resolución del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, se concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 13h30 de hoy día 20 de abril de 2018.



Carlos Samayoa
Presidente



Francisco Arellano
Representante de Beiersdorf
S.A. de Colombia



Jacqueline Velasco
Accionista



Paúl Peña
Secretario ad-hoc de la Junta

